



Términos de Seguro

1. **Asegurado:** Persona o entidad que recibe la protección de una póliza de seguro y que contrata la póliza y se compromete a pagar la prima.
2. **Aseguradora:** Empresa que emite pólizas de seguro y asume el riesgo a cambio del pago de una prima.
3. **Beneficiario:** Persona o entidad designada para recibir la indemnización en caso de siniestro.
4. **Caducidad:** Pérdida de validez de una póliza por falta de pago o vencimiento del contrato.
5. **Cedente:** Es la institución aseguradora que asume un riesgo, pero que transfiere parte de este a una reaseguradora
6. **Carencia:** Período que debe pasar luego de la contratación de la póliza para hacer uso de la cobertura del seguro.
7. **Cesión:** Es un acuerdo que transfiere los derechos de reclamación de seguros o los beneficios de la póliza a un tercero.
8. **Cesionario:** Persona, entidad o fideicomiso que recibe los derechos, la propiedad y los beneficios de una póliza de seguros o un contrato.
9. **Coaseguro:** Porcentaje del siniestro que el asegurado debe asumir una vez superado el deducible.
10. **Cobertura:** Riesgos o situaciones específicas que están protegidas por la póliza de seguro.
10. **Condiciones del seguro:** Es el conjunto de las condiciones generales, especiales y particulares del seguro, que establecen todas las reglas aplicables al mismo, incluyendo sus características, derechos y obligaciones de las partes, plazos, valores, franquicias, coberturas y exclusiones de coberturas.
11. **Deducible:** Monto que el asegurado debe asumir caso de una pérdida o siniestro, de acuerdo con el contrato.



Términos de Seguro

- 12.Endoso:** Modificación o agregado a una póliza de seguro que cambia sus términos o coberturas.
- 13.Exclusión:** Situaciones o eventos que no están cubiertos por la póliza de seguro.
- 14.Extra-prima:** Cargo adicional que el asegurado o tomador de la póliza debe pagar como consecuencia del riesgo que representa para la aseguradora.
- 15.Indemnización:** Pago o compensación que realiza la aseguradora al asegurado o beneficiario tras un siniestro.
- 16.Infraseguro:** Es aquella situación en la que la protección contratada no es acorde con el riesgo declarado. La declaración del riesgo es un documento en el que tú, el cliente, describes las circunstancias que conoces para que la aseguradora pueda valorar y tarificar adecuadamente el riesgo.
- 17.Período asegurado:** Período que comienza con la fecha efectiva de la póliza y expira al término de la vigencia de la póliza. Todos los vencimientos o aniversarios de la póliza se calcularán a contar desde la fecha de inicio de su vigencia o fecha efectiva.
- 18.Período de indisputabilidad:** Es una disposición que se incluye en algunas pólizas de seguro y que establece que el asegurador no puede impugnar la validez de la póliza después de un período de tiempo determinado, generalmente después de uno o dos años.
- 19.Perito de seguros:** Especialista que evalúa daños y determina el monto de indemnización en un siniestro.
- 20.Póliza:** Documento que formaliza el contrato de seguro, estableciendo sus términos y condiciones.
- 21.Prima:** Monto que el asegurado paga a la aseguradora para mantener vigente la cobertura del seguro.
- 22.Reaseguro:** Seguro que contrata una aseguradora con otra empresa para distribuir el riesgo de los siniestros.
- 23.Renovación:** Extensión de la cobertura de una póliza tras su vencimiento.



Términos de Seguro

- 24.Riesgo:** Posibilidad de que ocurra un evento que genere una pérdida o daño cubierto por el seguro.
- 25.Seguro:** Contrato mediante el cual una aseguradora se compromete a indemnizar al asegurado en caso de un siniestro, a cambio del pago de una prima.
- 26.Seguro accidentes personales:** Indemniza en caso de muerte o invalidez por accidente.
- 27.Seguro automóvil:** Protege contra daños a un vehículo, responsabilidad civil y otros riesgos asociados al uso del automóvil.
- 28.Seguro desempleo:** Cubre el pago de deudas o gastos en caso de pérdida de empleo.
- 29.Seguro Enfermedades Mayores:** Cubre el pago de una suma asegurada si el asegurado es diagnosticado con una enfermedad grave específica.
- 30.Seguro Incendio:** Cubre daños y pérdidas en la vivienda y sus bienes.
- 31.Seguro responsabilidad civil:** Protege contra daños que el asegurado pueda causar a terceros.
- 32.Seguro de vida:** Tipo de seguro que paga una indemnización a los beneficiarios en caso de fallecimiento del asegurado.
- 33.Seguro de salud:** Cubre gastos médicos, hospitalarios y tratamientos de salud.
- 34.Seguro de viaje:** Cubre riesgos como cancelación de vuelos, pérdida de equipaje y atención médica en el extranjero.
- 35.Seguro obligatorio:** Seguro exigido por ley, como el seguro de responsabilidad civil vehicular.
- 36.Seguro todo riesgo:** Cobertura amplia que protege contra múltiples riesgos sin importar su causa.
- 37.Seguro voluntario:** Seguro adquirido por decisión del asegurado sin ser una obligación legal.



Términos de Seguro

38.Siniestro: Evento o daño cubierto por la póliza de seguro que da derecho a indemnización.

39.Subrogación: Derecho de la aseguradora a reclamar a terceros responsables de un siniestro, después de indemnizar al asegurado.

40.Supraseguro: Situación que se origina cuando el tomador paga una prima superior en su póliza a la que debe abonar porque los bienes no tienen el valor por el que los está asegurando.

41.Valor asegurado: Es la cantidad máxima estipulada en una póliza de seguro que la aseguradora se compromete a pagar en caso de siniestro.

42.Vehículos de salvamento: Cualquier vehículo de motor que ha sido liquidado a su propietario por una compañía aseguradora de acuerdo con el porcentaje establecido en la póliza por haber resultado dañado parcialmente en accidentes, siniestros, por pérdida de piezas vitales a juicio de las aseguradoras o por causas de fuerza mayor.

43.Vigencia: Período durante el cual la póliza de seguro está activa